

Plan de trabajo
Red CESISALC
PRESIDENCIA CES GUATEMALA
2025-2027

*“El diálogo social como motor para
construir sociedades más equitativas
y prósperas”*

1. Presentación

La Red de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares de América Latina y el Caribe (RED CESISALC) constituye un espacio amplio, plural, representativo, autónomo, solidario y de cooperación, destinado a fortalecer el diálogo social y a promover la cooperación técnica entre los miembros que la conforman. Desde sus inicios, ha trabajado y se ha manifestado en temas de alta trascendencia a nivel regional, en aspectos de políticas públicas socioeconómicas, de gobernanza democrática, de institucionalización del diálogo, de adaptabilidad al cambio climático, de generación de empleo decente, y de productividad y competitividad en la región y en los países, entre otros.

En la conducción de la Red, ha prevalecido la característica y flexibilidad que se enuncian como principios de gobernanza: Rendición de cuentas, Transparencia, Equidad e inclusión, Toma de decisiones, Sensibilidad, Defensa de los derechos humanos, Solidaridad y cooperación, Colaboración y Cooperación internacional; los cuales, con el concurso de sus miembros, son fundamento para la continuidad y el funcionamiento de la Red.

La región de América Latina y el Caribe se ha visto caracterizada por un crecimiento económico lento, baja productividad y escasa creación de empleo de calidad, agravada por la informalidad laboral, especialmente para grupos vulnerables, y las limitaciones fiscales. Respecto al contexto socioeconómico muestra una alta desigualdad, una dependencia de los commodities, impactos del cambio climático, y desafíos en la integración regional. Abordar esto requiere políticas productivas, de empleo y macroeconómicas coordinadas, además de inversión pública y privada, y medidas para enfrentar el cambio climático. (redalyc.org; cepal.org)

El análisis, contexto y coyuntura anterior, serán elementos a valorar para la realización de las

colaboración estratégica con otras redes regionales o globales permitirá el fortalecimiento de la propia sobre una agenda que la potencie y complemente.

El presente Plan de Trabajo Anual y proyección Bienal, es la apuesta de la actual Presidencia ejercida por el CES de Guatemala, para el período de septiembre 2025 a septiembre 2027; establece las prioridades estratégicas y líneas de trabajo que guiarán las acciones de Red CESISALC. El mismo se enmarca en la visión de consolidar a la Red como referente regional de diálogo estructurado entre los sectores sociales, económicos, laborales y gubernamentales; así como la ampliación de la membresía.

2. Marco estratégico

El CES de Guatemala propone un marco estratégico basado en un plan de trabajo que se enmarca en la visión, objetivos, compromisos, membresía, principios de gobernanza y funcionamiento de la Red CESISALC; como hoja de ruta para coordinar esfuerzos entre los miembros de la Red; este marco incluye aspectos de integración, capacitación y fortalecimiento institucional, estrategias y metodologías de diálogo social, gobernanza y participación democrática, evaluación del diseño de políticas públicas, incidencia y propuesta institucional, participación estratégica y cooperación; entre otros temas.

La Red CESISALC amplía su visión como una red vibrante que conectará organizaciones de diálogo social que abarca desde México, Centro América, El Caribe y Sur América; uniendo voces diversas bajo el objetivo común: la justicia social y el desarrollo integral sostenible.

La diversidad regional, la inclusión vulnerable, la innovación colaborativa, la consolidación de redes, la integración tecnológica y las políticas públicas inclusivas; son desafíos y oportunidades que la Red debe incluir como parte de su agenda estratégica, teniendo como premisa la participación de los agentes sociales, sector gobierno y sectores económicos, en un ambiente de diálogo.

3. Objetivo general

Contar con la hoja de ruta de trabajo que coordine las acciones entre los CES e IS de la Red, para lograr el objetivo común de hacer trascender las actividades a nivel regional y local sobre la base del diálogo social; así como fortalecer la colaboración y el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión de políticas públicas.

4. Objetivos específicos

- Implementar las acciones que se deriven de cada uno de los ejes estratégicos del presente plan de trabajo;
- Mejorar la coordinación e interacción entre los miembros CES e IS de la Red, para el intercambio de conocimientos y experiencias;
- Hacer uso efectivo de la plataforma www.cesisalc.org
- Ampliar la cooperación entre los miembros CES e IS de la Red;
- Participar de manera propositiva y disruptiva en las actividades propias de la Red, así como, en otras instancias a las que sean invitados sus miembros;
- Fomentar las capacidades personales y el fortalecimiento institucional;
- Impulsar iniciativas en materia de políticas públicas, especialmente socioeconómicas para beneficio a nivel de región de América Latina y el Caribe o a nivel de poblaciones.

5. Ejes del plan anual

La presidencia dirigida por el CES de Guatemala ha considerado diferentes aspectos y condiciones de la Red CESISALC al momento de formular los siguientes ejes de trabajo y sus respectivos atributos.

Eje 1: Programa de fortalecimiento técnico institucional

Dirigido especialmente a las secretarías técnicas, con el propósito de trasladar conocimientos técnicos, teóricos, doctrinarios, factuales y estudios de caso, sobre la gestión ejecutiva, administrativa y operativa que lleva a cabo a instancias de las acciones de diálogo que establecen las autoridades institucionales. Este eje favorecerá el fortalecimiento de las capacidades técnicas para el seguimiento y ejecución de agendas tecno-políticas, intercambios de experiencias y metodologías en diferentes ámbitos.

Herramienta: Webinar, conferencias, talleres y cursos virtuales.

Frecuencia: Una entrega cada 4 meses (3 entregas al año).

Facilita: CES de Guatemala u otro miembro de la Red.

Participan: Representantes de todos los miembros de la Red.

Presupuesto: USD 600

Eje 2: Cooperación técnica bilateral

A propuesta de dos instituciones (CES o IS) y habiendo establecido un tema de interés en común, se establecen las condiciones para la cooperación técnica bilateral en casos específicos, que abarcan el mecanismo y metodología de diálogo social, prácticas de reuniones técnicas, formulación de dictámenes y comunicados, casos de éxitos en propuestas e incidencia u otro dentro de la agenda. La presidencia de la Red deberá ser informada para el seguimiento y registro de metas alcanzadas. Este eje favorecerá el intercambio directo entre miembros de la Red, con la posibilidad de suscripción de convenios de colaboración.

Herramienta: Plataforma virtual (teams, zoom, otro)

Frecuencia: A convenir por los miembros de la Red.

Facilita: CES de Guatemala y los miembros interesados.

Participan: Los miembros de la Red de manera bilateral.

Presupuesto: Depende del tema y facilidades.

Eje 3: Talleres o eventos virtuales de capacitación y fortalecimiento institucional a nivel directivo

Dirigido a los consejeros y personal directivo de los CES e Instituciones Similares, con el objetivo de trasladar conocimientos y experiencias en áreas de: Funcionamiento del Estado, Gobernanza y Democracia, Propuesta e Incidencia, Productividad y Competitividad, Hacienda Pública. Este eje permitirá reforzar las capacidades a nivel de alta dirección, los temas a impartir serán validados a través de encuesta con los miembros de la Red; antes de ser requeridos por algún CES o IS o bien propuestos la presidencia.

Herramienta: Plataforma virtual (teams, zoom, otro)

Frecuencia: Una entrega cada 4 meses (3 entregas al año).

Facilita: CES de Guatemala y/o algún CES o IS.

Participan: Los miembros de la Red a nivel de alta dirección.

Presupuesto: Depende del tema y facilidades.

Eje 4: Página Web

Administrar la página Web de la Red de manera que, funcione como el centro de documentación y difusión de las actividades de la Red y de sus miembros, para lo cual se establecerá un mecanismo con los enlaces técnicos a fin de nutrir constantemente la plataforma y se encuentre actualizada. La implementación de este eje permitirá que la comunicación e interacción con los miembros de la Red sea constante, oportuna y accesible.

Herramienta: Plataforma virtual www.cesisalc.org

Frecuencia: Comunicación vía correo al menos una vez al mes

Facilita: CES de Guatemala y los CES e IS de la Red

Participan: Todos los miembros de la Red

Presupuesto: USD 600 anuales (alojamiento y dominio en internet)

Eje 5: Ampliación de la membresía de la Red

El CES de Guatemala, propone trabajar de manera conjunta a fin de incorporar nuevos integrantes a la Red; para lo cual se establecerán contactos iniciales con potenciales participantes, presentándoles perfil, con la visión, objetivos, propósitos, principios y valores de la Red CESISALC. Este eje permitirá dar a conocer la Red a instituciones que se encuentren en posición de ser miembros, y de eventualmente incorporarlas formalmente.

Herramienta: Plataforma virtual www.cesisalc.org, videoconferencias, correos electrónicos, otras que estén al alcance.

Frecuencia: Constante (prioritario)

Facilita: CES de Guatemala y los CES e IS de la Red.

Participan: Todos los miembros de la Red

Presupuesto: Dependiendo de las condiciones

Eje 6: Encuentros de la Red CESISALC

De acuerdo con el Documento de Gobernanza de la Red, se procurará llevar a cabo de manera anual, un (1) Encuentro de la Red CESISALC, en modalidad híbrida, es decir, presencial y virtual, dependerá de los recursos y disponibilidades de cada uno de los CES e IS del como participen. Asimismo, si en ocasión de invitación, convocatoria o participación de miembros de la Red en algún evento afín de cooperación o colaboración, se podrá coordinar para llevar a cabo el Encuentro.

Herramienta: Plataforma virtual www.cesisalc.org, videoconferencias, Teams, Zoom, otra.

Frecuencia: Al menos una vez al año.

Facilita: CES de Guatemala y los CES e IS de la Red.

Participan: Todos los miembros de la Red

Presupuesto: Dependiendo de las condiciones

6. Mecanismo de operatividad

La implementación del presente Plan de Trabajo será coordinada por la presidencia de Red CESISALC, en articulación con los puntos focales designados por cada miembro de la Red. Se realizarán reuniones virtuales bimestrales de seguimiento para revisar los avances, compartir resultados, proponer temas, diseñar agendas, y ajustar las líneas de acción conforme convenga a los propósitos y objetivos de la Red.

Respecto a la participación de la Red CESISALC en otras redes o instancias, se entenderá la operativización de acuerdo con los lineamientos, alcance y estatutos establecidas por aquellas, no obstante, siempre se socializará la información, contenidos o insumos que se obtengan. Llegado el caso, se analizará por parte de la presidencia de la Red, la particularidad de la participación.

7. Consideraciones finales

El Consejo Económico y Social de Guatemala, en su calidad de presidente de la Red CESISALC, coordinará la realización de las acciones presentadas en este Plan Anual de Trabajo, en colaboración con todos los miembros de la Red. A partir de la incorporación de los aportes y aprobación de sus miembros.

La proyección del plan de trabajo hacia el segundo año de gestión de la actual presidencia (proyección bienal), se constituye en los ejes de trabajo presentados en este documento de hoja de ruta, la evaluación de resultados dará la pauta a las modificaciones que los miembros estimen conveniente.

La presidencia invita a los miembros de la Red a continuar impulsando el intercambio, la solidaridad y el aprendizaje mutuo, reafirmando que el futuro de la región se construye sobre la base del entendimiento, la participación, el compromiso colectivo y el diálogo social.

Con el objetivo de sistematizar la gestión y contar con material gráfico tanto en papel como en digital; con la participación y aportes de cada uno de los miembros de la Red, se elaborará la memoria del período 2025-2027, la presidencia dará a conocer los lineamientos oportunamente.

SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LOS CES E IS DE LA RED FIRMANTES:

| CES Guatemala

| CES Honduras

| CES República Dominicana

| CES San Martín

| CES Curazao

| CES Buenos Aires, Argentina

| CES Salta, Argentina

| CES Río Cuarto, Argentina

| CPC Costa Rica (Consejo de Promoción de la Competitividad)

| CNTPE Perú (Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo)

Ciudad de Guatemala, noviembre de 2025